

APÉNDICE B: TÉRMINOS USADOS CON FRECUENCIA

HUD: El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (Department of Housing and Urban Development, HUD) fue establecido en 1965 mediante la Ley del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. HUD es la principal agencia federal a cargo de los programas relacionados con las necesidades de vivienda de la nación, las oportunidades de vivienda digna y el progreso y desarrollo de las comunidades. Términos comunes relacionados con HUD:

- Plan de acción: Después de la publicación por parte de HUD de un Aviso de Registro Federal para una asignación congresal, el beneficiario de la subvención (gobierno elegible) tiene que preparar y entregar un plan de acción que describa las necesidades, las estrategias y los usos proyectados de los fondos CDBG-DR. HUD deberá aprobar el plan de acción antes de que se puedan liberar los fondos.
- AMI: Ingreso Medio del Área (Area Median Income, AMI) – este número varía según el área estadística municipal y/o el Área Estadística Metropolitana (Metropolitan Statistical Area, MSA).
- CDBG-DR: Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (Community Development Block Grant-Disaster Recovery, CDBG-DR) – este es el canal de financiamiento de HUD que se asigna a entidades de recuperación de desastres por medio de asignaciones congresales.
- CFR: El Código de Reglamentos Federales (Code of Federal Regulations, CFR) es la recopilación anual de normas y reglamentos generales y permanentes (a veces denominado derecho administrativo) publicada en el Registro Federal por departamentos ejecutivos y agencias del gobierno federal. El CFR se divide en 50 títulos que representan áreas generales sujetas a reglamentación federal.
- Sistema DRGR: El Sistema de Informes de Subvenciones para la Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Grant Reporting System, DRGR) es un sistema en línea que recopila y organiza información, y ofrece acceso a una base de datos central que contiene una amplia variedad de información sobre los beneficiarios de subvenciones y sus proyectos. El sistema DRGR permite que se rindan informes de información integrada, es decir, en forma de datos que pueden ser agregados y analizados de distintas formas para la conveniencia de la administración de HUD.
- FMR: El Alquiler de Mercado Justo (Fair Market Rent, FMR) es la suma de dinero por la cual se alquilaría o arrendaría una propiedad si estuviese disponible al momento.
- Registro Federal: El Registro Federal (Federal Register) es la publicación oficial de gobierno federal de los Estados Unidos que contiene las normas, las normas propuestas y los avisos públicos de las agencias gubernamentales. Las normas finales publicadas en el Registro Federal a la larga se reorganizan por tema o materia y se codifican en el Código de Reglamentos Federales, el cual se actualiza anualmente.
- Aviso del Registro Federal: Para cada asignación congresal, HUD publica un Aviso del Registro Federal que resume las normas y los reglamentos para el financiamiento CDBG-DR.
- Límites de Alquileres del Programa HOME: Las viviendas de alquiler subvencionadas por el programa HOME deberán cumplir con ciertos límites de alquiler. HUD publica los límites de alquiler del programa HOME todos los años.
- LMI: Ingreso de Bajo a Moderado (Low to Moderate Income, LMI) – Núcleos familiares con un ingreso bruto anual total que no excede del 80 por ciento del Ingreso Medio del Área (AMI), ajustado según el tamaño de la familia y determinado por HUD.

FEMA: La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) es una agencia del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos que fue creada inicialmente por el Plan de Reorganización Presidencial Núm. 3 de 1978 e implementada por dos órdenes ejecutivas el 1 de abril de 1979. El objetivo principal de la agencia es coordinar la respuesta a desastres ocurridos en los Estados Unidos que sobrepasan la capacidad de los recursos locales y autoridades estatales. Términos comunes de FEMA:

- AFN: Acceso o Necesidad Funcional (Access or Functional Need, AFN). Para los fines de FEMA, incluye a personas con discapacidades físicas, sensoriales, de salud mental, cognitivas y/o intelectuales que afecten su capacidad de funcionar de forma independiente (sin asistencia). También puede incluir a mujeres en las últimas etapas de embarazo, personas de edad avanzada y personas cuya masa corporal requiera equipo especializado.
- FEMA IA: Los programas de asistencia individual (Individual Assistance, IA) de FEMA ofrecen ayuda económica o directa para respaldar la recuperación de los sobrevivientes de desastres que tienen gastos necesarios no asegurados o subasegurados y necesidades graves. Esto podría incluir ayuda en forma de vivienda temporal, reparaciones de viviendas, gastos cruciales relacionados con desastres y reemplazo de propiedad personal esencial. Esta ayuda no está destinada a restaurar las propiedades afectadas a su estado previo al desastre. Por medio de sus programas de Asistencia Individual, FEMA también podría ofrecer financiamiento al gobierno estatal o tribal para respaldar los programas de servicios de consejería de crisis, servicios legales y ayuda a personas desempleadas debido a desastres.
- FEMA PA: El Presidente puede hacer disponible la Ayuda Pública (Public Assistance, PA) de FEMA a los gobiernos locales, estatales y tribales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro para la limpieza de escombros, medidas protectoras de emergencia, y restauración de equipo, edificios y otra infraestructura que ha sufrido daños en un desastre. Esto se hace en modo de costo compartido.
- FVL: Una Pérdida Verificada de FEMA (FEMA Verified Loss, FVL) ocurre cuando FEMA realiza la inspección de un hogar y el total de los daños evaluados es mayor de \$0.
- Declaración de Desastre Mayor: El Presidente puede emitir una Declaración de Desastre Mayor para cualquier evento natural, incluidos huracanes, tornados, tormentas, crecidas de ríos, agua impulsada por el viento, maremotos, tsunamis, terremotos, erupciones volcánicas, desprendimientos de tierra, aludes de lodo, tormentas de nieve o sequías, o, independientemente de la causa, fuegos, inundaciones o explosiones que el Presidente considere hayan causado un daño tan severo que sobrepasa la capacidad de respuesta combinada de los gobiernos estatales y locales. Una declaración de desastre mayor dispone una amplia gama de programas de ayuda federal para personas y para infraestructuras públicas e incluye fondos para trabajos tanto de emergencia como permanentes.
- NFIP: El Programa Nacional de Seguro de Inundaciones (National Flood Insurance Program, NFIP) está bajo la administración de FEMA y cuenta con tres componentes: ofrecer seguro contra inundaciones, ofrecer manejo de terrenos inundables y desarrollar mapas de zonas en peligro de inundación.
- SFHA: Una Zona Especial de Riesgo de Inundación (Special Flood Hazard Area, SFHA) es el terreno cubierto por el desbordamiento de una inundación base en los mapas de NFIP. LA SFHA es la zona en la que es necesario aplicar los reglamentos de manejo de terrenos inundables y el área en la que aplica la compra obligatoria de seguro contra inundaciones.
- TSA: El Programa de Asistencia de Vivienda Temporal (Transitional Shelter Assistance, TSA) ofrece ayuda de hospedaje a corto plazo a personas evacuadas que no pueden regresar a sus hogares por un periodo prolongado o indeterminado de tiempo después de un desastre.